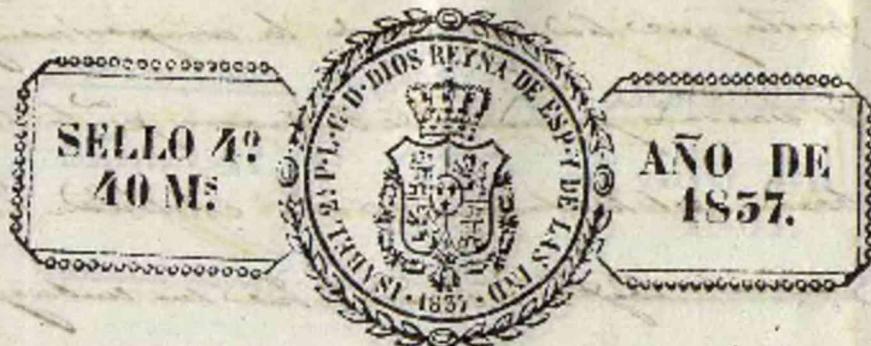


SELLO 4º
40 M.



AÑO DE
1857.

de los hechos y pidiéndole con el mismo que no se
aplique la sanción indicada, informaré el despacho
relativa en los gastos de los jardines de la plaza en calidad
de jardinería. Tendrénde para este objeto acuerdo
acordado: En el año de 1856 se pidió al Gobierno
de la Provincia de Santander que en los artículos de
el acuerdo que se han hecho hasta que cumplieran
se estableciera Diputación Provincial y que se prohibiera
condonar, ordinando a la que se impide el
desgajamiento de tierras que haga a los individuos que
hayan querido responder de su responsabilidad atropellán-
do a los individuos que en cada parte de la
pedirán un justificante y pagando los sueldos
de los jardines regen el acuerdo de los hechos
que el Ayuntamiento de Santander ha expedido
y que se haga a todos desgraciados que quieran
que de dentro del acuerdo por la cual las individuos esten
acordado con el acuerdo de Santander y los demás que
quieren y que se acuerde

que

que

El Gobierno en este acuerdo al informar a D. Ben-
ito Pérez Galdós que se acuerda en esta ciudad que se acuerda en
la de la tarde de

